

60003

Al contestar cite este número



Radicado No:

202660003000187491

Cali, 28 de octubre de 2026

Señor (a)
PETICIONARIO ANÓNIMO
Valle del Cauca - Cali

ASUNTO: Notificación por Aviso - Respuesta Petición SIM No. 1765300219

Señor Peticionario, cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud, en la que manifiesta: "...se comunica peticionario(a) con el fin de reportar e indagar sobre presuntas diferencias e inequidades en la entrega de paquetes alimentarios (mercados) destinados a las asistentes de hogares infantiles. Peticionario(a) informa que el pasado viernes en el hogar infantil Mis Pequeños en el barrio Meléndez en la ciudad de Cali Valle del Cauca el cual está a cargo de la madre comunicaría Lucia, se realizó la entrega de un paquete alimentario que contenía espaguetis, guayaba, lentejas y 15 huevos. No obstante, manifiesta que en otros hogares infantiles se distribuyeron mercados más completos que incluyeron insumos adicionales como arroz, aceite y panales de huevos completos. Adicionalmente, aclara que este tipo de entregas de alimentos suelen realizarse durante periodos de receso o ante contingencias recientes, como la novedad generada por el sismo reciente. Por lo anterior, la usuaria solicita una respuesta de fondo sobre los criterios técnicos de focalización que justificaron la variación en la composición de los paquetes entregados. Finalmente, indica que no tiene conocimiento si estas situaciones han pasado en otras ocasiones, ya que es la primera vez que se da cuenta de la diferencia".

Frente a su solicitud me permito informar que las Raciones Para Preparar (RPP) que se han entregado de manera reciente (aproximadamente ultimos dos meses) en el Centro Zonal Ladera corresponden a la aprobacion, por parte de las supervisiones de contratos de aporte, de propuestas flexibles de atencion, las cuales son estrategias y modelos de servicio diseñados para adaptar la oferta institucional a las dinámicas del territorio, las particularidades culturales y las situaciones de contingencia o emergencia que enfrentan las familias en Colombia, de manera particular, para el terremoto del pasado 10 de agosto. En principio, estas propuestas de flexibilizacion fueron aprobadas para todas las Unidades de Servicio, dada la contingencia de la emergencia y la necesidad de identificar las afectaciones a las familias usuarias, talento humano e infraestructuras. Incluso en la actualidad, se conserva la flexibilizacion para comunidades que eran atendidas en infraestructuras que colapsaron o sufrieron daños que estan siendo reparados por los competentes.

Asi, y para la Unidad de Servicio que usted refiere, se aprobo propuesta de flexibilizacion y entrega de Raciones Para Preparar (RPP):

1. Entrega de Ración para Preparar (RPP) por flexibilizacion de la atención debido al terremoto del pasado 10/08/2026, la cual se ha venido implementando en las Unidades de Servicio con daños en su infraestructura.

2. Entrega de Ración para Preparar (RPP) por el periodo de receso correspondiente a la semana del 05 al 09 de octubre, solo aplicaba para el servicio Hogares Comunitarios de Bienestar.

La composición de alimentos de cada Ración para Preparar (RPP) esta dada por la Minuta Patrón de alimentos establecida por el Instituto, cada Entidad Administradora de Servicio realiza un propuesta de RPP la cual es aprobada desde el componente nutricional, financiero y la supervisión de los contratos.

La variación de alimentos en las Raciones para Preparar entregadas obedece al periodo de tiempo o número de días por los cuales se programa esta ración y el costo de la misma, es decir la entrega de receso fue por 5 días ,mientras que la entrega de RPP por flexibilización varia de 5, 10 o hasta mas de 15 días lo que permite entregar una mayor cantidad y variedad de alimentos.

Esperamos haber dado respuesta a su solicitud y agradecemos darnos a conocer sus inquietudes y necesidades.

En caso de requerir comunicarse nuevamente con nosotros, nuestros canales de atención son Línea Nacional 018000918080, página web www.icbf.gov.co/servicios correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co

El presente documento se fija por un término de cinco (5) días en la página web www.icbf.gov.co/servicios/respuestas-derechos-de-peticion y en la cartelera del centro Zonal Ladera.

Fecha de fijación: 28/10/2026

Fecha de desfijación: 05/11/2026

Atentamente,



LILIANA SARRIA PARRA

Profesional Especializado

Coordinadora Centro Zonal Ladera

ICBF Regional Valle del Cauca

Reviso y aprobó: Liliana Sarria Parra - Profesional Especializado - Coordinadora CZ Ladera
Proyecto/Elaboró: Julye Natalia Diaz Garay - Profesional Especializado CZ Ladera